

VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 89

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2019-4031 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 8/2019.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal de Suances en sesión extraordinaria celebrada el 30/4/2019 de acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito 8/2019.

Lo que se hace público por plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual el expediente podrá ser examinado y presentarse alegaciones o reclamaciones por quienes tengan la condición de interesados conforme disponen las normas contenidas al efecto en los artículos 177 y concordantes RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales.

Suances, 2 de mayo de 2019.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2019/4031

CVE-2019-4031